

COMITÉ DE MANEJO
Raya Volantín y Raya Espinosa, 41°28,6' - 57° L.S.
5 de Noviembre del 2020

Mediante Carta Circular N° 100 del 27 de octubre del 2020, se citó a la 27° sesión del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa entre los paralelos 41°28,6 – 57° L.S. La reunión inicia a las 9:40 h, el día 5 de noviembre del 2020, vía videoconferencia en la plataforma Zoom, en atención a las especiales condiciones sanitarias del país. Se adjunta lista de asistencia y captura de pantalla de la asistencia.

El comité de manejo tiene un total de 10 cupos de participantes, equivalente al 100% de quórum, de los cuales se requiere la presencia del 50% + 1 para poder sesionar, correspondiente a 6 cupos. Al respecto, se señala que la presente sesión de comité contó con un quórum de participación del 60%.

La reunión fue presidida por el Sr. Rafael Hernández Vidal, presidente del comité, y contó con la participación de 6 miembros titulares, 3 miembros suplentes y 4 invitados, alcanzando un total de 13 participantes (ANEXOS. Lista de Asistencia y Asistencia virtual).

AGENDA

Mañana (09:30 – 13:00 h)

- 09:30-09:35: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente del Comité de Manejo.
- 09:36-09:50: Aprobación del Acta N° 26/2020 y revisión de compromisos.
- 09:51-10:00: Entrega de antecedentes preliminares de la temporada de pesca 2020.
- 10:01-10:10: Preguntas.
- 10:11-10:14: Comienzo del trabajo de elaboración del Plan de Manejo.
- 10:15-10:25: Validación y dimensión de problemas del Plan de Manejo.
- 10:26-10:30: Validación del propósito del Plan de Manejo.
- 10:31-11:00: Ejercicio árbol de problemas, parte 1.
- 11:00-11:15: Pausa.
- 11:16-12:00: Ejercicio árbol de problemas, parte 2.
- 12:01-12:30: Identificación de metas del Plan de Manejo.
- 12:31-12:50: Varios.
- 12:51-13:00: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

I GENERALES

Bienvenida

Siendo las 9:40 h, se da inicio a la sesión con la bienvenida y saludo por parte del presidente suplente del comité de manejo quien agradece la asistencia de todos los presentes.

Antes de continuar con la sesión, se solicita permiso a los presentes para que la consultora grabe la sesión con fines de elaborar el acta, indicándose que luego de construida, la grabación será eliminada, acción consensuada y aprobada por el comité.

Aprobación del acta anterior y revisión de los acuerdos.

Conforme a lo expuesto por la señorita Fernanda Mercado, y en atención a lo acordado en sesiones anteriores, el Acta CM-RVRE-N°26/2020 fue enviada previamente por correo electrónico a los miembros del comité con el objetivo de que fuera revisada antes de la sesión, dando la opción de recibir observaciones mediante correo electrónico o en el espacio contemplado en el agenda de la presente sesión. Dado que no se recibieron observaciones al correo electrónico enviado, el señor Rafael Hernández brinda el espacio para consultar nuevamente si hay alguna observación.

El señor Erardo Muñoz menciona no haber leído el Acta CM-RVRE-N°26/2020. Sin embargo, manifiesta que en vista que el no participo de las sesiones anteriores, él aceptará la decisión tomada por los demás miembros del comité.

En relación a la aprobación del acta, el señor Antonio Vargas menciona no estar de acuerdo con lo expresado por la señorita Fernanda Mercado en relación al estado del recurso, puesto que se indica que éste se encuentra sobreexplotado o agotado. Ante estas palabras, la señorita Fernanda Mercado aclara que la determinación del estado del recurso fue establecido por el Comité Científico Técnico, no obstante acuerdan agregar una nota de modificación en el acta, donde se haga esa aclaración.

El señor Rigoberto Uribe señala respecto a la regionalización de la cuota, tocado en el punto varios, no estar de acuerdo se usen los desembarques como criterio, no obstante, dado que la sectorialista de la pesquería explica que son los criterios establecidos por ley, el señor Rigoberto solicita que se expliquen los criterios aplicados y el procedimiento de regionalización. En respuesta, la señorita Fernanda Mercado se compromete a hacer una presentación explicando los requisitos legales establecidos para determinar la regionalización de la cuota.

Finalmente, luego que el presidente preguntara a cada uno de los presentes su conformidad con el documento, se acuerda aprobar el Acta CM-RVRE-N°26/2020 a las 11:12 horas.

Respecto al estado de cumplimiento de los acuerdos, la sectorialista de la pesquería indica que de los dos acuerdos consensuados en la sesión anterior, el primero correspondía a la aprobación del Acta N°24/2020, la cual fue aprobada al no recibir observaciones y por tanto no requería acción adicional, mientras que para dar cumplimiento al segundo acuerdo, la señorita, Fernanda Mercado expone la información solicitada, referente al precio de exportación de raya volantín y raya espinosa a nivel nacional.

Temporada De Pesca 2020

La sectorialista de la pesquería expone antecedentes preliminares de los desembarques registrados por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en la temporada de pesca realizada entre el 13 y 14 de Octubre y se realiza un breve análisis con los miembros presentes, recabando sus impresiones al respecto.

II ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO: Validación y dimensión de problemas y validación del propósito (Sergio Durán, Consultora COLEGAS SpA.)

En atención que algunos miembros del comité manifestaron su negativa de trabajar en la elaboración del plan de manejo y en este contexto se perdía el quorum requerido para validar el trabajo, se modifica la agenda propuesta y se posterga la elaboración del Plan de Manejo y el trabajo relacionado con la validación y dimensión de problemas, y la validación del propósito.

No obstante, el señor Rafael Hernández recuerda a los miembros presentes que el objetivo principal del Comité de Manejo se basa en la elaboración del Plan de Manejo como una herramienta que permita dar directrices para esta pesquería a largo plazo.

III VARIOS

1. Permisos de pesca para el recurso raya espinosa y la posibilidad de llevar a cabo su extracción

El señor Marcos Sánchez menciona la urgencia de abrir el acceso a la inscripción de la pesquería de raya volantín en el registro pesquero artesanal (RPA), específicamente para los usuarios que ya tienen inscrito el recurso raya espinosa.

Ante esta mención, la señorita Fernanda Mercado recuerda a los miembros del comité que el pronunciamiento entregado por la unidad jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura quienes indicaron que la opción jurídicamente viable es la establecida en el artículo 50° inciso 8 de la ley, donde se estipula que el procedimiento viable acorde con salvaguardar la sustentabilidad del recurso, es el conocido como "corrimento de lista".

En este contexto, la señora Angélica Teuquil expresa su descontento en no tener otro tipo solución y comenta como esta situación genera malas prácticas en el sector, como declarar raya volantín haciéndola pasar como raya espinosa en su desembarque.

El señor Antonio Vargas comenta que junto con miembros de su sector participaron de una reunión con el Subsecretario de Pesca y Acuicultura en la que discutieron algunos puntos relevantes de esta pesquería. Agrega que se solicitó la inscripción de raya volantín, a quienes ya cuentan con la inscripción de raya espinosa, frente a lo cual el Subsecretario acordó evaluar la situación planteada, pero sin prometer una respuesta favorable ante lo solicitado ya que existe un marco normativo al respecto que resguarda la sustentabilidad del recurso y debe ser cumplido.

En base a lo expuesto, el señor Rafael Hernández sugiere redactar y enviar una carta al Subsecretario de Pesca y Acuicultura a nombre del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa indicando los antecedentes expuestos en el comité. Además, sugiere solicitar a la División Jurídica de la Subsecretaría de

Pesca y Acuicultura participar de una próxima sesión de este comité de manejo con el objetivo de dar una retroalimentación legal respecto a las contingencias pesqueras.

Precio de compra del recurso raya

La señora Angélica Teuquil menciona que el precio de compra del recurso para esta temporada fue muy bajo, expresando su disconformidad puesto que no era lo que se esperaba. En este contexto, el señor Rigoberto Uribe menciona que, si como comité de manejo se preocupan en hacer una buena política pesquera, buena gestión pesquera y el establecer lineamientos de ordenamiento pesquero del recurso, entonces esto podría generar indirectamente una mejora considerable del precio. Ante estas palabras, el señor Rafael Hernández vuelve a indicar que como Subsecretaria no tenemos facultades para inferir en el precio de compra y venta del recurso y agrega que el objetivo del comité de manejo, establecido por ley, es la creación del plan de manejo.

IV ACUERDOS

- 1.- Se acuerda aprobar el acta CM-RVRE-N° 26/2020.
- 2.- Se acuerda redactar y enviar una carta al Subsecretario de Pesca y Acuicultura a nombre del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa, de su Presidente indicando la problemática asociada al acceso de la pesquería del recurso raya volantín.
- 3.- Se acuerda gestionar la participación de un representante de la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para una futura sesión de comité, aclarando que no se puede comprometer la participación de la misma.
- 4.- Se acuerda que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en la próxima sesión de comité, realice una presentación sobre los requisitos legales establecidos para regionalizar la cuota global de la pesquería.

La sesión concluyó a las 11:30 horas.



Rafael Hernández Vidal

Presidente Comité de Manejo
Raya Volantín y Raya Espinosa
41°28,6' - 57° L.S

V ANEXOS

1. Lista de Asistencia virtual (05.11.20)

Miembros del comité

REPRESENTACIÓN	TITULAR	SUPLENTE
S. artesanal Región Los Lagos	Rubén Sánchez Sánchez	Marcos Paredes Paillamán
S. artesanal Región Los Lagos	Antonio Vargas Maldonado	
S. artesanal Región Los Lagos	Angélica Teuquil Paredes	
S. artesanal Región Aysén	Juan Uribe Amarade	
S. artesanal Región Magallanes	Erardo Muñoz Cárdenas	
SERNAPESCA		Sofía Milad Calisto
SSPA	Rafael Hernández Vidal	María Fernanda Mercado

Invitados (05.11.20)

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Juan Carlos Orellana	DZP Aysén
Gustavo Castro	DZP Los Lagos
Sergio Durán Yáñez	Colegas SpA
Nicole Piaget Ibarra	Colegas SpA